



## Programa de Gobierno 2015-2019

# MEDIO AMBIENTE SALUDABLE PARA LAS GENERACIONES ACTUALES Y VENIDERAS Y USO RACIONAL Y EQUITATIVO DE LOS RECURSOS NATURALES

El medio ambiente no es un un “plus” al que dedicarse cuando ya están resueltas nuestras necesidades básicas, o cuando se sale de una crisis. Vivimos porque formamos parte del medio ambiente, y nuestra calidad de vida está completamente condicionada por la calidad de nuestro ecosistema. Por eso, una política racional sobre la calidad de vida de las personas, actuales y futuras, debe tener en cuenta la protección del medio natural, el uso y consumo responsable de agua, aire, energía, suelo y todos los recursos básicos, la mínima generación de residuos y emisiones, la lucha contra el cambio climático, la educación ambiental como asignatura obligada.

Los impactos del cambio climático se han extendido en todos los continentes y por todos de océanos y nos están perjudicando cada vez más. Los efectos negativos de los recientes eventos climáticos extremos, tales como las olas de calor, las sequías, las inundaciones y los incendios forestales, demuestran una significativa vulnerabilidad y exposición de algunos ecosistemas y muchos sistemas humanos, como la producción alimentaria, debido a la variabilidad climática.

Los ecosistemas y las especies, la seguridad alimentaria y del agua, los modos de vida y la salud de las personas ya se ven afectados y se exponen a riesgos mayores a medida que continúan las agresiones al aire y al suelo.

Los principales problemas del aire y del suelo vegetal en Navarra, aparte de los provocados por el cambio climático, son el crecimiento de emisiones peligrosas, el aumento de los residuos, las agresiones a especies y espacios y las agresiones al suelo

tales como la degradación progresiva por pérdida de nutrientes y materia orgánica, la contaminación por herbicidas, pesticidas y abonos inorgánicos, la erosión de las laderas montañosas por pérdida de capa vegetal y talas poco controladas, la desertización y salinización en la mitad sur de Navarra, la compactación y endurecimiento con pérdida de estructura de la tierra, el encharcamiento por insuficiencia de drenaje, etc. Estos problemas requieren estudio y tratamiento urgente.

Por otro lado, el consumo abusivo de recursos naturales y del territorio, y la mercantilización de los mismos, deterioran y agotan el medio natural. Los recursos naturales son bienes de la humanidad que no pueden estar sujetos a sobreexplotación, ni ser objeto de negocio privado, sino estar al servicio racional y equitativo de toda la población. Por ello, como principales criterios de la ordenación del territorio, queremos promover la conservación del patrimonio natural y proteger la biodiversidad. En este sentido defendemos:

- **Un desarrollo económico y territorial** reorientando las actividades económicas y el uso sostenible de los recursos naturales, sin superar la capacidad de regeneración del entorno y sin rebasar la capacidad de acogida de residuos, promoviendo la producción limpia y la agricultura ecológica.
- **El agua como un derecho humano** que debe gestionarse como un recurso público no mercantil. La gestión del agua ha de ser pública.
- **La Energía como un bien básico**, un sector estratégico para el desarrollo que ha de ser un sector público prioritario para garantizar su distribución y acceso equitativo.
- **El uso racional de la energía**, incrementando la de origen renovable y reduciendo la de origen fósil, fomentando su ahorro e incrementando su eficiencia.
- **La Soberanía Alimentaria**, dando prioridad a las producciones locales y a la calidad en la alimentación.
- **Una Política Agraria y la propiedad de la tierra** en función de las nuevas exigencias de la soberanía alimentaria, el desarrollo integral del medio rural y la explotación eficiente de los recursos agrícolas y ganaderos.
- **Cuidar el aire que respiramos y luchar contra su contaminación**, contra su privatización encubierta mediante emisiones de GEI incontroladas, la mayoría de las veces producidas por corporaciones industriales privadas.

Nuestro reto es revertir este estado de cosas y para ello, para iniciar un cambio de rumbo, realizamos las siguientes propuestas:

1. **NO AL TREN DE ALTA VELOCIDAD.** Este tren es un total despilfarro, ya que nunca va transportar mercancías. Van a desaparecer estaciones que sirven para vertebrar el uso del tren de toda la sociedad y no el de unos pocos. Apostamos por un tren social que transporte personas y mercancías, evitando la contaminación del transporte por carretera y el del coche privado. Y por fomentar métodos alternativos de movilidad en la ciudad como el uso de la bicicleta con una red completa de carriles-bici, además de priorizar el transporte público.
2. **YESA PARALIZACIÓN.** El proyecto de recrecimiento de Yesa supone un peligro para las poblaciones aguas abajo. Es una huida hacia delante de la CHE que está gastando millones de euros sin control, en un proyecto que pone en riesgo las vidas de muchas personas. Proponemos, cuando haya una necesidad real de agua, una política de construcción de pequeños pantanos que conllevan menos riesgos, son más económicos, se adaptan mejor a las necesidades de las diferentes comarcas y son menos agresivos con el paisaje.
3. **EVITAR NUEVOS GIGANTESCOS REGADÍOS.** Solo benefician a las grandes agropecuarias y expulsan a los pequeños agricultores de sus tierras. El agua, los ríos, son un bien público, se debe apostar por una nueva relación con ellos. La nueva cultura del agua debe replantear el uso y consumo del agua, tanto de boca e higiene, como para la vida natural y la biodiversidad de los sistemas hidráulicos, como recurso para regadíos, y en último término para la industria y el negocio privados.
4. **NO AL FRACKING.** Mantener la oposición (plasmada por la ley del Parlamento) al fracking, que contaminará nuestros acuíferos, haciendo que empresas petrolíferas metan en el subsuelo materiales químicos para la extracción de gas. En consonancia con nuestra apuesta por las energías renovables y la eliminación progresiva de las de origen fósil.
5. **APUESTA POR LAS ENERGÍAS RENOVABLES.** Potenciación de las energías renovables y apostar por el ahorro y la eficiencia energética. De ese modo se evitaría la dependencia actual del petróleo, cada vez más escaso y costoso.
6. **APOYO A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA.** Navarra puede ser un referente en este terreno, algo que no ocurre en la actualidad. Las hortalizas, frutas, cereales y ganado en extensivo de Navarra, deberían ser en un a corto o medio plazo de certificación ecológica.
7. **NO A LOS TRANSGÉNICOS.** Frente a la homogeneización y eliminación promovida por las multinacionales que los fabrican y comercializan, Navarra debe quedar libre de Organismos Genéticamente Modificados (OGM.). Deben prohibirse

totalmente los transgénicos como ya se hace en otros países de la Unión Europea. Debemos proteger y promover la diversidad de plantas y semillas autóctonas.

8. **DESCARTAR LA INCINERACIÓN DE RESIDUOS.** En el nuevo Plan de Residuos, Navarra debe descartar para siempre el uso de la Incineración. Tal como establece la normativa europea, debe procurarse la prevención-reducción de residuos, su reutilización y reciclaje. En el caso de los biorresiduos el compostaje. El Gobierno navarro debe impedir también la incineración privada de residuos, sea de cementeras como la Portland de Olazti, sea de otras empresas.
9. **CONSERVACIÓN DE ESPECIES Y ESPACIOS.** Deben redactarse el nuevo Catálogo de Especies Amenazadas de Navarra y la nueva Valoración económica de Especies y Hábitats de Navarra. Se deben redactar los planes de Gestión de los LICs que faltan para que se conviertan en ZEC.
10. **EDUCACIÓN AMBIENTAL.** Apoyo total a la Educación Ambiental, haciendo que el Departamento de Medio Ambiente actúe de modo transversal en todas las políticas de los Departamentos del Gobierno de Navarra. La Educación Ambiental debe darse en los colegios y en las empresas. La recuperación del CRANA y otros elementos de educación ambiental sería completamente necesaria.

# POLÍTICA ENERGÉTICA BASADA EN EL AHORRO, EFICIENCIA, FUENTES LIMPIAS Y DEMOCRATIZACIÓN DE SU CONTROL

---

Desde Izquierda-Ezkerra pensamos que el tratamiento del medio ambiente y sus problemas debe ser una constante en la política del Gobierno, tanto global como sectorial, por lo que debe tenerse presente en todas sus áreas y departamentos. Los objetivos de protección y mejora ambiental deberán impregnar de manera transversal todos los planes y proyectos que impulse el Gobierno.

Por otro lado ha de ser responsabilidad del Gobierno vigilar y promover que los proyectos del empresariado e iniciativa privados con incidencia medio ambiental coadyuven a esos objetivos de protección y mejora.

Sin embargo la política actual del Gobierno de Navarra tiene en este terreno graves carencias, tanto por falta de visión general sobre el medio ambiente como por su predisposición a favorecer intereses contradictorios con su protección. En el primer caso aplica, cuando lo hace, medidas parciales e inconexas, procurando en ocasiones su propio lustre "ecologista", desperdiciando recursos que podrían tener mejores resultados con un uso racional. En el segundo, porque priman los proyectos subordinados al interés desarrollista y al beneficio privado de grandes empresas

Una política racional sobre la calidad de vida de las personas, actuales y futuras, debe tener en cuenta la protección del medio ambiente, el consumo responsable de agua, energía, suelo y recursos básicos. En Navarra, a pesar de la relativamente baja densidad de población, utilizamos actualmente, para obtener los bienes y servicios que consumimos y usamos para nuestra vida, un territorio 1'70 veces superior al que realmente tenemos. Es como si en vez de los 1'048 millones de hectáreas que tiene Navarra, utilizáramos 0'73 millones de hectáreas más. ¿De dónde? Fundamentalmente de los recursos y territorios del mundo menos desarrollado y en menor medida también porque nos estamos "comiendo" parte de lo que correspondería a nuestros descendientes. Esto ni es racional ni mucho menos, solidario.

El uso racional de la energía, incrementando la de origen renovable y reduciendo la de origen fósil, fomentando su ahorro e incrementando su eficiencia, es una urgente necesidad en la lucha contra el cambio climático, uno de los más graves problemas ambientales hoy día. Además ha pasado ya el momento histórico en el que el petróleo pueda considerarse abundante y barato, por contra, cada vez será más escaso y costoso, como nos lo demuestra el nefasto y contaminante fracking. Mientras tanto, el Gobierno de Navarra continúa utilizando los PSIS para dar apariencia de legalidad a una de las centrales térmicas de Castejón, varios años ya funcionando contra las sentencias judiciales del TSJN, sigue construyendo tramos de autovías, pagadas mediante el "oscuro" sistema de "peaje en sombra", para el fomento del transporte

privado a partir de combustibles fósiles y subvenciona mediante planes tipo "renove" el uso del automóvil particular convencional. No se puede andar alardeando del avance de las energías renovables, que en líneas generales es positivo, para colar por la puerta trasera energías cada vez más inaceptables para la ciudadanía, sólo por el beneficio privado de algunas multinacionales.

La pasividad del Gobierno navarro en el terreno de la contaminación es lamentable. En Navarra se repiten año tras año las excesivas emisiones de GEI (Gases de Efecto Invernadero), sobre todo de CO<sub>2</sub>, con lo que no se cumple ni de lejos el compromiso de Kyoto que fija desde 1990 un incremento máximo del 15 % hasta el año 2012. En 2006 las emisiones de CO<sub>2</sub> de Navarra aumentaron un 78,31 % respecto al año 1990, cuando la media de incremento en España fue del 50 %. En el año 2009, a pesar del desarrollo espectacular de las energías renovables y de la reducción del consumo por la crisis, en Navarra se emitió CO<sub>2</sub> en un 73'9 % por encima del de 1990. En este momento, año 2015, el Gobierno de Navarra no ha hecho públicas las cifras de emisiones de gases de los últimos 5 años.

Los mayores emisores de CO<sub>2</sub> de Navarra son el tráfico de automóviles, sobre todo el transporte de mercancías por carretera, las centrales térmicas de Castejón y la calefacción doméstica. A pesar de ser el 1'35 % de la población total de España y tener un PIB del 1'7 % del total español, emitimos el 2'02 % de las toneladas de CO<sub>2</sub> estatales, según los últimos datos conocidos, del año 2009.

¿Está cambiando el ciclo en el que la humanidad, a lo largo de siglos, ha sabido extraer un enorme provecho de los sistemas naturales, de los suelos, de las aguas fluviales y marítimas, de las especies vegetales y animales, en definitiva, de la biodiversidad de los ecosistemas? ¿Es cierto, como en su día puso de manifiesto la Evaluación de Ecosistemas del Milenio realizada por Naciones Unidas, que están en grave declive tanto la variedad como la extensión de los sistemas naturales de los que hasta ahora hemos obtenido nuestros recursos? Esa parece la situación y sólo con cambios sustanciales, en algunos casos radicales, podremos invertir la tendencia.

En Navarra el suelo natural está sufriendo una degradación progresiva. No es sólo su caótico, indiscriminado y salvaje "urbanicidio" mediante el asfalto, el hormigón y el ladrillo, lo que da lugar por ejemplo a que existan 50.000 viviendas vacías mientras en la comarca de Pamplona-Iruñerria se planea construir 87.400 nuevas, o que existan 700.000 m<sup>2</sup> en polígonos industriales semidesiertos, o que se sigan despreciando territorios como Bardenas, único ejemplo mundial de Reserva de la Biosfera bombardeable durante años y años, o que se vayan a utilizar 4,7 millones de metros cuadrados para el tramo del TAV entre Castejón y Pamplona-Iruña, o que se incumpla la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo en lo relativo a Reservas Paisajísticas y de Suelo Natural. Es que, además, el propio suelo rústico, el bosque y sotobosque autóctonos, el ciclo del agua, los hábitats de fauna y flora, los sistemas naturales de Navarra, están olvidados por el Gobierno y degradándose progresivamente.

Los principales problemas del suelo vegetal navarro, aparte de los provocados por el cambio climático, que alterna con creciente irregularidad sequías con temporales y "gotas frías", son la degradación progresiva por pérdida de nutrientes y materia orgánica, la contaminación por herbicidas, pesticidas y abonos inorgánicos, la erosión de las laderas montañosas por pérdida de capa vegetal y talas poco controladas, la desertización y salinización en la mitad sur de Navarra, la compactación y endurecimiento con pérdida de estructura de la tierra, el encharcamiento por insuficiencia de drenaje... Muchos de estos problemas requieren estudio y tratamiento urgente por parte del Gobierno de Navarra y algunos de los recursos para disminuir o frenar el deterioro los tiene a mano: recíclense todos los residuos de materia orgánica biodegradable de Navarra, mediante el compostaje, y se tendrán más de 1,5 millones de toneladas al año del mejor abono natural posible. Y señores del Gobierno, si han descartado la incineración de residuos por perjudicial para la salud de la población, no permitan quemar los miles de toneladas al año que tiene previsto la cementera Portland de Olazti, no concedan el título de "Gestores" de residuos ni Autorizaciones Ambientales Integradas (AAI) a empresas que pretenden incinerarlos o que los convierten en CDR/CSR (Combustible Derivado de Residuos y Combustible Sólido Recuperado) para venderlos a cementeras y centrales térmicas.

#### **A. Otro modelo.**

Con la llegada de la crisis, el retroceso en política energética y lucha contra el cambio climático se hizo más que evidente y sus consecuencias las seguimos pagando hoy. Se está desincentivando la inversión en energías renovables, incluso se han retirado subvenciones con carácter retroactivo, se reducen los presupuestos en I+D+I, que son la base del desarrollo de estas nuevas tecnologías y se vuelve a apostar por energías cuyo destino debiera ser su erradicación.

Se está dando un zarpazo enorme a lo poco conseguido en los años de bonanza, cuando apostar por las energías renovables era un negocio boyante. En el contexto de crisis actual, los apoyos gubernamentales a este tipo de energía han disminuido por lo que la inversión privada se ha retirado hacia las eléctricas tradicionales y se vuelve a apostar por el combustible fósil y la energía nuclear, para mantener la obtención de beneficios. Así se consigue que el modelo capitalista sobreviva, cueste lo que cueste, a la crisis que ha generado. Se necesita una urgente revisión de las pautas de desarrollo industrial, urbanístico, de infraestructuras, etc., ya que el modelo de crecimiento impuesto no era sostenible antes de la crisis y evidentemente, no lo es después.

Para que se dé sostenibilidad útil para la mayoría de la población, los sistemas económico-sociales han de ser reproducibles sin deterioro de los ecosistemas en los que se apoyan. Esto supone que lo que tomamos de la biosfera (materias primas, suelo, energía...) y lo que devolvemos (residuos, calor, etc.) han de estar dentro de los límites de absorción y regeneración de los sistemas. El desarrollo socialmente sostenible incorpora principios como la justicia social, y exige también generalizar el principio de que todas las actividades productivas deben contribuir económicamente a la corrección de los impactos ambientales y a la protección del medio. Por ello, deben establecerse

tasas ecológicas en determinadas actividades industriales, extractivas o de generación energética, o la reserva de determinados ingresos tributarios para actuaciones ambientales.

Nos parece fundamental el cumplimiento del principio de que “quien contamina, paga” o “quien contamina, debe descontaminar”, por lo que habrá que encaminar la política ambiental para garantizar la responsabilidad de las empresas en este sentido. Al mismo tiempo habrá que corregir los impactos contaminantes ya producidos.

Proponemos medidas legales y fiscales que limiten los daños sobre el medio natural y sobre los perjuicios ecológicos y sociales, que están provocando “los parches” al sistema económico que se imponen desde los poderes económicos, la derecha y el gobierno.

Creemos que, por su propia naturaleza, la pervivencia de este sistema económico está causando daños irreparables y crecientes para el medio natural en que se desenvuelve la vida de la Humanidad. La lucha de las multinacionales por unos beneficios privados, en una dura competencia con sus rivales, les empuja a una explotación más intensa del medio natural sin preocuparse de sus consecuencias. Desarrollo sostenible y capitalismo son, por tanto, términos antitéticos.

El modelo neoliberal de desarrollo es el mayor enemigo del medioambiente, pues deja en manos de las grandes empresas decisiones que nos afectan a todos y vulneran sostenidamente el medio y a la sociedad. . El único sistema social que realmente va a estar interesado en un desarrollo económico sostenible y respetuoso con la Naturaleza es aquel que se base en una planificación democrática de la economía y en la participación de toda la sociedad en su gestión y gobierno.

## **B. Cambio climático y contaminación atmosférica.**

Conocidos los efectos de los gases de efecto invernadero así como las consecuencias del cambio climático, exigimos recuperar y cumplir los compromisos adquiridos en el Protocolo de Kyoto, para la reducción de las emisiones de dichos gases. Es urgente y prioritario actuar en consecuencia en todas las zonas de Navarra en las que la calidad del aire no alcanza las cotas mínimas exigidas de salubridad, para lo cual es preciso realizar estudios serios y periódicos de la calidad del aire.

El Plan de Acción por el clima que diseña el Gobierno de Navarra, es un plan que no establece soluciones. Las 124 acciones que plantea son genéricas, sin apenas concreción, más dedicadas a ser declaración de intenciones que a un empeño real en mejorar la situación, no están soportadas en compromisos, calendario ni cifras concretas. Son, en su gran mayoría, orientaciones muy manidas, con medidas previstas en otros planes y programas del Gobierno. No concreta disposiciones presupuestarias para cada medida.



Para Izquierda-Ezkerra, son medidas de maquillaje. Las medidas-estrella del Gobierno de Navarra, los verdaderos presupuestos y planes van destinados a proyectos que aumentan notablemente las emisiones de GEI y contrapuestos a cualquier estrategia sensata frente al cambio climático: Aeropuerto de Noáin, Circuito de Los Arcos, desarrollo urbanístico de Guenduláin, Tren de Alta Velocidad, nuevas minas de magnesita en Sangüesa y de sílice en Espinal, etc., etc. Izquierda-Ezkerra considera imprescindible diseñar una ESTRATEGIA NAVARRA contra EL CAMBIO CLIMATICO coordinada dentro de la ESTRATEGIA NACIONAL contra EL CAMBIO CLIMATICO, siguiendo las directrices de los organismos europeos y del PROTOCOLO DE KYOTO. Con voluntad de llegar a compromisos y de liderar el proceso por parte de la administración-gobierno asumiendo un compromiso económico y social y creando una comisión interdepartamental que dependa del Presidente del Gobierno y la Oficina Navarra Contra el Cambio Climático.

Tal como se indica en la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible y contra el Cambio Climático es importante y urgente que toda la legislación que el Gobierno de Navarra quiere poner en marcha (Nuevo Plan de Residuos, Ley Foral de Movilidad Sostenible, Plan Energético hasta 2020, Ley Foral de Transporte Interurbano, etc.), así como la referida a Vivienda, Industria y Agricultura-Ganadería, cumpla con rigor y compromisos concretos los criterios citados: control de emisiones, ahorro y eficiencia energética, desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente, energías limpias y renovables frente a las de origen fósil, información y formación sobre el cambio climático y formas de luchar contra él, etc.

## PROPUESTAS

1. Fijar en 2020, el mismo objetivo de la UE, la reducción de las emisiones en un 20 % respecto a 1990. En este año 2015 se está muy lejos de alcanzar.
2. Es clave la reducción del consumo energético, reducir al máximo el uso de combustibles fósiles y del transporte por carretera, gran consumidor de energía y generador de enormes costes ecológicos y sociales.
3. Favorecer desde la política fiscal a quienes impulsen medidas para los objetivos indicados.
4. Contratación pública sostenible, que integre los criterios ambientales en todas las fases de un contrato público.
5. Sensibilización, comunicación y divulgación sobre el cambio climático y difusión de conocimiento sobre cómo se genera y cómo se combate.
6. Incluir, en los programas escolares y en la enseñanza universitaria, contenidos relativos al cambio climático, con relación a sus causas, las medidas para paliarlo y

las actitudes individuales y colectivas a través de las cuales se puede contribuir a pararlo y evitarlo.

7. Apoyar las iniciativas privadas y acuerdos voluntarios dirigidos a la lucha contra el cambio climático.

### C. Energía.

A los máximos dirigentes europeos no parece preocuparles el despilfarro o un aumento desmesurado en el consumo de energía. Sólo se interesan en el mercado único de la misma, de garantizar el abastecimiento y de diversificar fuentes para no ser cautivos de las condiciones que imponen las empresas productoras, fundamentalmente las de combustibles fósiles. En el ámbito internacional la Unión Europea es la abanderada del protocolo de Kyoto, pero en la práctica sigue defendiendo el carbón, las termoeléctricas convencionales y últimamente, después de un periodo de vacilación, también las nucleares.

Las "gigantes" de la producción y comercialización energética en Europa, mayoritariamente eléctricas, dicen que fijan los precios según el coste de producción, que a su vez depende del denominado "mix" de generación eléctrica (nuclear, térmica, hidroeléctrica, renovable, etc.) pero está comprobado que sacan siempre los máximos beneficios aunque utilicen la generación del sistema más antiguo y ya hace tiempo amortizado (hidroeléctrica, nuclear). El presidente de Iberdrola, por ejemplo, tiene el "sueldo" más alto de todas las multinacionales eléctricas del mundo, algunas de ellas con capacidad y clientes decenas de veces superiores a los de Iberdrola.

Es inevitable por ello hablar de conceptos clave: **Ahorro y Eficiencia energética, Soberanía energética, Pobreza energética, Fracking, Agrocombustibles...** aunque en este texto se haga brevemente, como es lógico.

El consumo energético más crítico con relación al medio ambiente es del transporte de mercancías en vehículos de combustible fósil. Europa está realizando poco a poco el cambio de ese transporte, sobre todo para largas distancias, al ferrocarril, un medio mucho más eficiente. No es ese el caso de España, que dedica todos sus esfuerzos de infraestructuras de transporte a la alta velocidad, pero exclusivamente de pasajeros.

Navarra, que ya destaca menos por sus antiguos avances en fuentes renovables de energía, llega actualmente a producir el 78 % de la electricidad con dichas fuentes, tampoco ha conseguido frenar el incremento del consumo energético, salvo la ligera bajada de 2008 a la actualidad a causa de la crisis económica. De todas formas las fuentes renovables sólo aportan un 14 % de la energía total, observándose un incremento constante en el consumo de gas natural.

Es necesario aclarar que no todo lo que aparece como renovable en los balances energéticos oficiales lo es en sentido estricto. Los agrocombustibles, nombre mucho

más apropiado que biocombustibles, de los que el más conocido ahora es el biodiesel, han sido causantes de graves problemas alimenticios en países del tercer mundo y emergentes, pues muchos miles de toneladas, de maíz por ejemplo, han sido retiradas de la cadena alimenticia de aquellas poblaciones para obtener más beneficio dedicándose a fabricar esos combustibles. Por otro lado, el propio proceso de fabricación tiene problemas de calado para ser considerado "renovable".

El último Plan Energético de Navarra terminó el pasado 2010 y el Gobierno avanzó el proyecto de un nuevo Plan Energético hasta 2020, sin información ni participación ciudadana, pero tampoco hubo información técnica o parlamentaria previas. Tal como se preveía, el Gobierno en manos de UPN sigue sin cambiar su política energética anterior, al menos en las cuestiones de fondo.

Sigue actuando sin información clara y limitando la participación pública, siguen sin tenerse en cuenta las consecuencias ambientales salvo en el aspecto propagandístico, se siguen defendiendo las centrales térmicas de Castejón sin importar las sentencias judiciales en contra, se sigue incrementando la importación de combustibles fósiles para uso y consumo de vehículos convencionales privados, se promociona más la producción de metano mediante la fermentación anaeróbica de biorresiduos, se pretende extender y generalizar la producción energética de la biomasa, y todo ello con una falta absoluta de coordinación entre departamentos del propio Gobierno.

Es significativo que desde el propio Gobierno se hable de ahorro energético y por otro lado se fomente un exceso de producción eléctrica para la exportación, apoyando la destructiva y contaminante implantación de gigantescas líneas aéreas de transporte eléctrico de 400 y 220 KV entre Castejón, Muru Artederreta, Dicastillo e Itxaso.

Sigue sin reformarse ni mejorarse la eficiencia energética del "emblemático" edificio del Departamento de Medio Ambiente estrenado la pasada legislatura, con unas fachadas de gran acristalamiento para gastar mucha energía en aire acondicionado en verano y otro tanto en calefacción en invierno. Todo un ejemplo medioambiental.

Creemos que el Gobierno de Navarra debe intensificar medidas tendentes al ahorro energético industrial y doméstico. Es importante la proximidad entre generación y consumo energéticos. No puede haber políticas energéticas responsables, si solo se actúa respecto a la generación y no se actúa sobre el consumo.

La aparición y desarrollo de las energías renovables, ha abierto los ojos sobre la posibilidad de pequeñas instalaciones eólicas, solares y de biomasa, que sean suficientes para consumos domésticos o de pequeñas industrias, con autocontrol en la producción y el consumo, y por tanto con autocontrol del coste, tratando de independizarse del oligopolio eléctrico. Este modelo distribuido es la base de la soberanía energética, que se encuentra con la cerrada oposición de las multinacionales eléctricas y de los gobiernos que les "obedecen", elaborando leyes y modificando otras para, de forma totalmente antidemocrática, poner las máximas dificultades a la consolidación de esa tendencia a la soberanía energética. ¿Tiene sentido elaborar Planes Energéticos cuando no se tienen competencias sobre aspectos cruciales como

las renovables, el ahorro y eficiencia de la energía, el fracking, la prohibición de cortes de luz y gas a familias en extrema pobreza, y tantos otros?

## PROPUESTAS

---

8. Elaboración de un Plan Energético de Navarra hasta el año 2025 que tenga competencias claves, sobre ahorro y eficiencia energética, sobre formas de apoyo a las renovables y al consumo responsable, que prohíba el fracking como una fuente muy contaminante y destructiva, que promueva la soberanía energética y atienda la creciente pobreza energética impidiendo los cortes de luz y gas a familias imposibilitadas de pagarlos. Todo ello de acuerdo con las principales directivas europeas, el protocolo de Kyoto y la Organización Mundial de la Salud (OMS).
9. Un Plan con plazos y compromisos para ir sustituyendo, progresiva y racionalmente, las fuentes de energía de combustibles fósiles (energías "sucias") por renovables, fomentar el ahorro de energía y aplicar criterios de eficiencia en los sectores de mayor consumo energético, empezando por la propia Administración, y que incluya un plan global de arquitectura bioclimática en el conjunto de las construcciones, que permita disminuir tanto la demanda energética en las viviendas como el gasto doméstico.
10. Creación de una Agencia de la Energía y Cambio Climático. Tendría que estudiar la directa relación entre emisiones de GEI y la producción y consumo energéticos, estableciendo controles de medición, auditorías y propuestas de promoción, sanción y fiscalización sobre las prácticas de diverso signo.
11. Anulación de las concesiones de centrales de ciclo combinado como las de Castejón, estudiando su sustitución por plantas de energías renovables con el objetivo de mantener en lo posible la mano de obra. Proponemos el establecimiento de una moratoria a la puesta en marcha de nuevas centrales térmicas.
12. Oposición a la política de oferta y sobre-oferta de energía eléctrica que exige para su posterior exportación la construcción de kilométricas redes aéreas de transporte eléctrico, por ejemplo la de Dicastillo a Itxaso, con graves efectos de destrucción del territorio y contaminación electromagnética.
13. Reactivar la creación de parques solares y eólicos descentralizados, también de mini-eólicos y mini-solares, sobre todo fotovoltaicos, para bloques de viviendas o unifamiliares, promoviéndolos desde lo público y con ayudas a la inversión.

14. Apoyo a la sustitución y mejora de los aerogeneradores actuales por otros más potentes, siempre cuidando el impacto visual y sus afecciones sobre las aves. Estudio de aprovechamiento y almacenamiento nocturno de la energía de los aerogeneradores, mediante sales fundidas, recuperación de energía hidráulica, producción de hidrógeno, etc.
15. Apoyo a la instalación de sistemas de generación eléctrica distribuida, biomasa a pequeña escala, eólica y fotovoltaica en zonas de concentración de demanda, como polígonos industriales, áreas residenciales, etc.
16. Campañas de educación para el consumo responsable de la población, empezando desde las escuelas e institutos y siguiendo por los sectores que se agrupan por consumos, como barrios, urbanizaciones, etc. Ayudas públicas a la cogeneración en el sector residencial y de servicios, aprovechando las instalaciones de calefacción a gas, hoy día mayoritarias.
17. Favorecer el establecimiento de convenios entre empresas de energías renovables y propietarios de naves industriales, ganaderas, etc. para la instalación de centrales fotovoltaicas. Los propietarios de la nave perciben una cantidad por la cesión del espacio y la propiedad de las instalaciones son de la empresa de energías renovables.
18. Respecto a la eficiencia energética en las industrias, se proponen auditorías y ayudas a la inversión en energías renovables, al ahorro y la eficiencia. La Agencia citada en la 2ª propuesta sería la responsable del seguimiento de las mismas.
19. Actuaciones en edificios públicos, tanto de ahorro como de uso de energías renovables, y actuaciones en alumbrado público.
  - Exigencia de planes energéticos en todos los edificios de las Administraciones Públicas que tengan como objetivo la reducción del 1 % anual de demanda de energía (Directiva Europea de ahorro y eficiencia), comenzando por el Palacio de Navarra y el edificio del Parlamento (ejemplo de insostenibilidad arquitectónica).
  - Todas las empresas contratadas por el Gobierno de Navarra deberán contar con planes eficientes de reducción de emisiones.
  - Establecimiento de áreas reservadas para aparcamiento de los vehículos compartidos de los funcionarios públicos.
  - Todos los nuevos edificios de las Administraciones Públicas deberán construirse con diseño bioclimático y placas solares fotovoltaicas.
20. Penalizar a los municipios cuyos consumos sean demasiado elevados creando para ello un índice de consumo por habitante y a la vez ayudar a conseguir sus objetivos medioambientales.

21. Se deberán primar a aquellas empresas y Ayuntamientos que propongan planes de ahorro energético eficaces, que apoyen e incentiven el uso de energías renovables y las medidas de ahorro en todo tipo de construcciones y aumentar la participación de las energías renovables en el suministro de energía primaria, siempre desde la gestión pública.
22. Las nuevas edificaciones deberán contar con tecnologías que utilicen la energía de forma eficiente y cuenten con algún medio propio de creación de energía renovable.
23. Coordinación de las Comunidades Autónomas con el Gobierno Central, para establecer una planificación para la sustitución de centrales térmicas y nucleares.

# MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA DEL AGUA QUE GARANTICE SU ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO. UNA POLÍTICA HIDROLÓGICA PROTEGIDA DE INTERESES ESPECULATIVOS

---

## A. El Contexto Sociopolítico para hablar del agua.

El agua que llamamos de “de boca”, en calidad y cantidad suficientes, es desconocida por cientos de millones de personas en el mundo. El agua y los ríos, son motivo de guerras para su posesión y/o dominio a lo largo de toda la historia.

El agua afecta de forma relevante a cualquiera de los temas de un programa de gobierno, afecta de manera decisiva a cualquiera de las actividades de nuestra vida, a todas las formas de producción de bienes y servicios, a la política agraria, a la industria de cualquier tipo, a la ganadería y la pesca, a todas las modalidades de alimentación, a la salud, al desarrollo local, al ocio, a las políticas ambientales, al urbanismo y la ordenación del territorio,...

En Navarra, donde no existe escasez, el agua es un tema importante para la ciudadanía, capaz de remover los ánimos y conciencias, y desde luego, de mover millones de euros.

Las inundaciones producidas en el mes de febrero de 2015 por el desbordamiento del Ebro la ribera media de este río han afectado a núcleos urbanos, a miles de hectáreas de terreno de cultivos y a la red de carreteras principalmente en Navarra y Aragón. Es evidente que estas inundaciones se han producido por razones naturales y que se han agravado por la intervención en el río al construir diques laterales y la acumulación de sedimentos debido al amansamiento de las aguas.

La solución no está en el dragado generalizado ni en la reconstrucción o reparación de motas \_ que en determinados casos, sí\_. Es precisa una estrategia global para proteger a las poblaciones y regular las zonas inundables negociando con el río los espacios para el agua, además de compensar a los agricultores de las zonas que fueren afectadas.

Es evidente que no se puede ir contracorriente del equilibrio natural insistentemente y que hay que buscar soluciones globales en función del interés común y del respeto a la naturaleza, además de comunes a las CCAA afectadas. Se trata de minimizar daños y prever soluciones para los damnificados en los casos de inundación.

Nuestra propuesta respecto a la gestión del Ebro, que es transferible a cualquier otro río, es la siguiente

1. Abordar una gestión integral y global del Ebro en todo su recorrido que garantice un óptimo aprovechamiento del agua, la minimización de daños en los casos de riadas y el equilibrio ecológico.
2. Aplicación de la Directiva 2007/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, relativa a la evaluación y gestión de los riesgos de inundación. La gestión del agua y los ríos se plantea casi siempre conflictiva porque, salvo en el tema de la depuración, no existen consensos técnicos, ni sociales, ni políticos, tal como puede verse con frecuencia: construcción de presas y pantanos, centrales hidroeléctricas, piscifactorías, crecidas e inundaciones, eliminación de meandros, regadíos, motas, dragado de cauces, restauración fluvial, etc., etc. En la actual época de crisis los conflictos del agua y su gestión se avivan por encima de lo normal.

## **B. La Directiva Marco del Agua, DMA.**

Esta Directiva europea del año 2000, fija unos criterios y principios fundamentales, de mínimos, para tratar y gestionar los problemas del agua. Es primordial que se asuman esos principios:

- *El agua no es un bien comercial como los demás, sino un patrimonio que hay que proteger, defender y tratar como tal.*
- *Los ríos, lagos, acuíferos, etc., no son almacenes de agua ni tuberías, son bienes esenciales para la vida humana y de la biosfera, su buen estado ecológico es garantía de futuro.*
- *El uso sostenible del agua requiere que el coste de todas las infraestructuras necesarias para su almacenamiento, transporte, potabilización, recuperación, depuración, etc., repercuta en el precio del agua.*
- *El enfoque integral de la gestión del agua, no se puede separar de las políticas agrarias, del urbanismo y ordenación del territorio, de la biodiversidad, del patrimonio cultural, de la energía, de los residuos, de la calidad del medio ambiente,.....*
- *Una buena gestión del agua y los ríos exige total transparencia y la participación permanente de la ciudadanía.*

Desde Izquierda-Ezkerra asumimos y trabajaremos para que se cumpla la Directiva Marco del Agua en Navarra. Hacemos nuestra también la Declaración Europea por una Nueva Cultura del Agua (2005) que propone una serie de criterios éticos y económicos para la gestión, en función de que se trate de agua para la vida, para el interés general o para el negocio privado, además de asumir los Objetivos del milenio de Naciones Unidas en lo referente al agua.

Apoyamos la consideración del agua para la vida como derecho humano básico, con el objetivo de que todos los seres humanos dispongan de un mínimo de 120 litros por persona y día.



## C. Algunos aspectos claves de la situación del agua en Navarra-

### C1. El Canal de Navarra

La política hidrológica desarrollada desde hace 25 años en Navarra ha sido, al menos, de dudosa rentabilidad económica, social y ambiental. El Canal de Navarra ha sido y es una macro obra que genera críticas y dudas:

- Impacto negativo para la economía foral endeudada por peajes en la sombra.
- Dudosa rentabilidad económica de los regadíos del Canal, con repercusiones negativas para el conjunto de la agricultura y ganadería, a las que deja sin fondos para otras necesidades.
- Dudosa rentabilidad social, que está expulsando a los pequeños agricultores en favor de las grandes superficies de empresas agroindustriales, situándonos en camino hacia una agricultura sin agricultores.
- Una gestión sin transparencia y sin participación, que incide en la pérdida del control ciudadano de la gestión del agua y un encarecimiento del agua de abastecimiento.
- Un fuerte impacto ambiental de las concentraciones parcelarias y grave contaminación de suelos y acuíferos por nitrato, efecto secundario del uso intensivo de fertilizantes químicos.

Ante esa situación tan distinta a la de hace 25 años, ante la disminución del número de explotaciones pequeñas y medias, la reducción de trabajadores agrícolas y la dudosa rentabilidad económica, habría que replantearse la situación, analizarla y definir con participación de colectivos del campo nuevas políticas.

Lejos de esto, el Gobierno de Navarra ha emprendido una huida hacia adelante con el objetivo de **vender agua** del Canal como sea, con nuevas **inversiones en hormigón** de millones de euros, buscando una rentabilidad imposible y generando lo contrario de lo que dicen perseguir: más deuda y más insostenibilidad.

Como consecuencia de estas políticas se está alterando sustancialmente todo lo que de transparencia y gestión directa del agua, cercana a los usuarios, tenía hasta hace poco Navarra. Con la extensión de regadíos y abastecimientos dependientes del Canal están convirtiéndose en figuras decorativas muchas de las Juntas Municipales de Agua y algunas de las Mancomunidades para el abastecimiento, lo mismo que Comunidades de Regantes para gestionar los regadíos. Es posible que dentro de poco la gestión pública de la depuración (NILSA) también sea sustituida por consorcios privados o público-privados. Los usuarios y sus representantes municipales tienen cada vez menos incidencia en la gestión.

Es la dinámica de la "venta del agua" que empieza a hacerse notar por ejemplo a través de la empresa mixta que gestiona el Canal, CANASA, que va a tener la capacidad de imponer precios y condiciones. Todavía no han llegado los vientos privatizadores que soplan por otras CCAA y Europa, pero ya se siente la brisa. Habrá que poner en valor y defender la buena gestión pública que se viene realizando en algunos campos.

## **C.2. La ampliación de la primera fase del canal y una segunda fase poco probable.**

Esta ampliación es una actuación que no estaba contemplada en el proyecto y que, ante las dificultades de emprender la segunda fase, el Gobierno de Navarra ha improvisado, con el objeto de vender agua del canal, a la vez que vuelve al hormigón y a la deuda.

Durante años se han puesto trabas a la solicitud de mejoras de los regadíos tradicionales de la zona afectada por la ampliación y ahora las condicionan a la conexión al canal. Es el caso de los regadíos tradicionales del bajo Arga y Ega, la ampliación de la Iª Fase quiere apoderarse de ellos "a sangre y fuego", con amenazas de todo tipo, incluido el deterioro o destrucción de las acequias tradicionales, etc., hasta conseguir que los regantes pierdan las concesiones y el control de los sistemas de riego. Hay que resaltar como muy positiva la resistencia demostrada por el pueblo de Lerín contra semejantes abusos.

La segunda fase del Canal, desde Pitillas a la margen derecha del Ebro, es una cuestión que aún no se ha abordado de forma abierta. Sus costes serían desproporcionados y a pesar de estar prometiendo durante años un "agua de boca" de calidad para Tudela y la margen derecha del Ebro gracias a esa IIª Fase, todo parece indicar que no se va a hacer, pero no se quiere replantear la cuestión y se sigue manteniendo, casi como una consigna vacía de contenido.

En resumen, se haga o no la IIª Fase, los costes y deudas de la Iª Fase y de su Ampliación, causan enormes perjuicios al resto del sector agropecuario, ya que se comen todo el dinero y deja a los demás sectores sin dotación. El Plan de Desarrollo Rural 2014-2020 del Gobierno navarro es una fotografía suficientemente expresiva de esa situación.

## **C.3. El estado de nuestros ríos y acuíferos. El abastecimiento.**

A pesar de los avances producidos en los últimos años en materia de depuración de aguas residuales urbanas e industriales, más de la mitad de los ríos de Navarra se encuentran en riesgo de no conseguir los objetivos señalados en la DMA, especialmente en verano. Salvo el río Aragón y afluentes de cabecera, la mayor parte de los ríos navarros tienen problemas de calidad de agua y así lo reconoce el proyecto del PHCE (Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro). Las principales causas son:

- Las detracciones para regadío, las centrales eléctricas y otros usos que disminuyen los caudales por debajo de las necesidades ambientales.
- La contaminación producida por diferentes actividades humanas.
- La degradación de cauces, orillas y vegas de inundación.

#### C.4. La amenaza del recrecimiento de Yesa.

El recrecimiento de Yesa ha generado y genera mucha controversia respecto a la pertinencia del mismo, la seguridad y a la rentabilidad económica de la obra que ha aumentado escandalosamente su coste desde el proyecto inicial hasta el día de hoy. Los movimientos del terreno que provocaron el desalojo y la posterior inutilización de varias viviendas cercanas al embalse generaron mucha incertidumbre entre sus propietarios y las personas que habitan río abajo. En este sentido, son cuatro los aspectos que es preciso contemplar:

- a. El riesgo de accidente o quiebra de la propia presa, a la vista de la inestabilidad de las laderas, y las consecuencias para personas y bienes aguas abajo de Yesa, en caso de que esa quiebra se produjera. En Sangüesa, la población más afectada en ese caso, no se han puesto las preceptivas medidas de prevención y alarma, ni se han hecho simulacros de evacuación.
- b. Las posibles inundaciones que el recrecimiento podría provocar aguas arriba, como ya ocurrió en la construcción inicial.
- c. La amenaza del agotamiento de recursos para usos racionales del agua y de la mejora del medio ambiente, ya que del presupuesto inicial para ese recrecimiento, de 115 M€, se ha pasado a más del triple para asegurar la estabilidad de las laderas, cosa que todavía no se ha conseguido, y eso sin haber dado todavía más que unos pocos pasos en recrecer, y sin haber pagado todavía un euro como indemnización a las decenas de familias desalojadas de las dos urbanizaciones de la orilla derecha.
- d. La amenaza de los posibles trasvases de aguas "sobrantes" que podrían convertir el agua, una vez más, en una mercancía y oportunidad de negocio.

#### PROPUESTAS.

1. **Defensa rotunda de la protección y mejora de nuestros ríos y acuíferos**, el recurso del futuro. Pero también porque los ríos son el alma del paisaje, los ejes del territorio, son patrimonio natural y vivencial. Especial atención a los ríos más amenazados y que aparecen como tales (con prórroga de objetivos) en el PHCE: Arga, Arakil, Cidacos, Queiles y Alhama, así como los acuíferos del Ebro y afluentes contaminados por nitratos. Revisión total, con estudios y análisis realizados por la FNCA, de la nefasta política llevada por la Mancomunidad de Montejurra sobre el río Ega, al que la sobre-explotación de acuíferos de las sierras de Lókiz y Urbasa están dejando sin caudal suficiente casi todo el año, y mucho peor en el estiaje, en su recorrido por las poblaciones de Valdega.
2. Asegurar caudales ambientales, prevenir y corregir la contaminación. Respetar cauces y orillas de los ríos. Devolver a los ríos sus llanuras de inundación y gestionar

conforme a la Directiva Europea 2007/60 las crecidas, estableciendo con las organizaciones representativas de los agricultores las medidas ante inundaciones.

3. Continuar desarrollando el **Plan de Saneamiento**, construyendo nuevas depuradoras en los pequeños núcleos de población y aumentando la capacidad de depuración de las EDAR existentes. Desarrollar otras iniciativas complementarias de prevención de la contaminación urbana con la colaboración ciudadana, prevención de la contaminación industrial, ganadera y agrícola, reutilización de aguas depuradas, drenaje sostenible,.....
4. Solucionar los **problemas de abastecimiento** urbano e industrial y la calidad del agua.
5. Revisión de los proyectos de abastecimiento buscando la racionalidad, evitando sobrecostes y duplicidades, incorporando criterios de eficiencia, reutilización, **uso sostenible**. No utilizar Eugui para dilución sino para abastecimiento, como hasta ahora. Estudio de alternativas para utilizar la potabilizadora de Tiebas para abastecimiento de Mairaga y Valdizarbe. Realización de un estudio de alternativas con criterios económicos, sociales y ambientales para el **abastecimiento de agua de calidad** a la Ribera de Tudela. **Planes de ahorro y eficiencia en el consumo de agua**.
6. **Moratoria y Revisión** de toda la gestión del agua supeditada al binomio Itoiz-Canal de Navarra. Acabar con esa servidumbre, y esa huida hacia adelante, que supone una sangría económica para Navarra. Los criterios a utilizar en la nueva gestión serán los que establece la DMA: Además del **buen estado de los ríos**, el **uso sostenible**, la **racionalidad económica** a través de la **recuperación de costes** y la **transparencia y participación pública**.
7. **No al fracking**, que es sólo es volver hacia atrás en la búsqueda de combustibles fósiles en vez de renovables, sino una técnica ambientalmente nefasta, que consume ingentes cantidades de agua y que contaminará nuestros acuíferos.
8. **No al Recrecimiento de Yesa**, mientras no haya un estudio independiente que garantice su seguridad y su rentabilidad.
9. Defensa nítida de la **gestión pública del agua**. Aprovechemos los excelentes modelos de gestión pública y de control democrático que han funcionado, Ayuntamientos, Mancomunidades, NILSA, Comunidades de Regantes, etc., que es preciso mantener y mejorar.
10. **Compromiso firme contra la privatización**, como la que empieza a manifestarse en las empresas que gestionan el Canal de Navarra, cuya prioridad ya no es la satisfacción de las necesidades sino la de vender agua y aumentar las infraestructuras, es decir el hormigón. Que el Parlamento de Navarra establezca

mecanismos de control democrático a entes como INTIA, CANASA, etc., que llevan la gestión del Canal.

# GESTIÓN ÓPTIMA DE LOS RESIDUOS Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

---

## A. Introducción.

El problema de los residuos está íntimamente ligado con el modelo consumista actual y con la filosofía del "usar y tirar". En Navarra aprovechamos para cubrir nuestras necesidades de alimento, vestido, cultura, salud, ocio, etc., sólo el 8 % de todos los recursos que utilizamos (agrícolas, industriales, energéticos, de servicios,...) y desecharnos el 92 % en forma de residuos o basuras.

En Navarra, y en todas las sociedades de parecido nivel de desarrollo, se producen ingentes cantidades de basura que podrían disminuir con un consumo más responsable y una producción más ecológica, más respetuosa con el medio ambiente. En los últimos años, salvo una pequeña bajada debida a la crisis, se ha producido un incremento importante de la generación de residuos, en contra del que, con toda lógica y atendiendo a la Directiva Europea sobre Residuos, debiera ser el criterio básico para una gestión racional del cada vez más grave problema que suponen nuestras basuras, el de la prevención-reducción. Hoy día, ese criterio fundamental está supeditado a los intereses de grandes empresas, fabricantes de artificios para los productos (envases, envoltorios, publicidad, etc.), la mayor parte de las veces innecesarios, y sobre todo supeditado a la actividad lucrativa de las que construyen grandes infraestructuras para gestionar y tratar los residuos.

## B. Directiva Europea.

Tal como señala la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, toda gestión de residuos que pretenda ser sostenible, eficiente en recursos y respetuosa con el medio ambiente, se debe basar en los criterios de Reducción, Reutilización y Reciclaje de residuos, respetando ese orden o jerarquía de actuación. Sólo cuando se hayan empleado en toda su amplitud y extensión las medidas que corresponden a esas tres R, puede pasarse a los últimos escalones de actuación, la incineración (valorización energética) o el vertido. Luego se verá que la nueva Propuesta de Directiva (Julio de 2014) plantea más restricciones al vertido y a la incineración.

La gestión de los residuos debe ser un **servicio público**, llevado a cabo por la Administración (Gobierno, Mancomunidades u otros entes territoriales, Ayuntamientos, etc.) mediante Planes de Gestión elaborados de forma democrática y participada por la ciudadanía, para ser finalmente aprobados, en nuestro caso, por el Parlamento de Navarra. Debe ser considerado además un servicio esencial para la sostenibilidad de los

recursos, no condicionado por criterios de rentabilidad económica privada sino social, basado en los principios de:

- a) Descentralización territorial.
- b) Proximidad entre la generación y la gestión.
- c) Eficiencia del proceso regenerativo: de **RECURSOS** a **PRODUCTOS+ RESIDUOS** y de **RESIDUOS** a nuevos **RECURSOS** en una economía circular que reduzca drásticamente la extracción de materias primas.
- d) Pago de tasas en función de la generación, "**quien contamina, paga**"
- e) Supeditación de las ingenierías y las grandes infraestructuras a las necesidades reales y no al revés.

Los propios planes deberán incorporar además objetivos y criterios para su evaluación y revisión con periodicidad al menos anual.

### C. Nuevo contexto legislativo europeo: Economía Circular y Propuesta de Directiva

El 2 de julio de 2014 la Comisión Europea adoptó

*"propuestas para convertir Europa en una economía más circular y potenciar el reciclado en los Estados miembros. La consecución de los nuevos objetivos en materia de residuos permitiría crear 580 000 nuevos puestos de trabajo, en comparación con los resultados actuales, logrando a la vez una Europa más competitiva y la reducción de la demanda de recursos caros y escasos. Las propuestas suponen asimismo aminorar los efectos medioambientales y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. En los planes se pide a los europeos que reciclen el 70 % de los residuos municipales y el 80 % de los residuos de envases de aquí a 2030, y se prohíbe arrojar residuos reciclables en vertederos a partir de 2025. Asimismo se fija el objetivo de reducir la basura marina y se incorporan objetivos encaminados a la disminución de los residuos alimentarios".*

*"La revisión que se lleva a cabo para intensificar los objetivos en materia de residuos de las directivas vigentes se sitúa en el contexto de un ambicioso plan hacia la transición fundamental de una economía lineal a otra más circular. En lugar de la extracción de materias primas que se utilizan una única vez y que luego se desechan, el nuevo planteamiento ofrece un modelo económico diferente. En una economía circular, la reutilización, la reparación y el reciclado se convierten en la norma y los residuos pasan a ser una cosa del pasado. Mantener el uso productivo de los materiales durante más tiempo, reutilizarlos y mejorar la eficiencia, contribuiría asimismo a mejorar la competitividad de la UE en el escenario mundial. Este planteamiento se expone en una Comunicación que explica cómo la innovación en los mercados de materiales reciclados, los nuevos modelos empresariales, el diseño ecológico y la simbiosis industrial pueden conducirnos hacia una sociedad y una economía sin residuos".*

Hasta aquí los criterios rectores de la nueva Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los residuos.

## D. En Navarra necesitamos un nuevo Plan de Gestión de Residuos

El Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra (PIGRN 2010-2020) contemplaba la valorización energética mediante incineración para ofrecer tratamiento a la "fracción resto" generada en toda la Comunidad Foral de Navarra. Sin embargo, esta alternativa de gestión ha sido rechazada política y socialmente y, por otra parte, una sentencia del Tribunal Supremo anula el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra (2010-2020). Por ello, el Gobierno de Navarra ha iniciado la elaboración de un nuevo Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra (PIGRN 2015-2025).

Desde I-E creemos que, una vez descartada la incineración, es necesario consensuar entre toda la sociedad navarra, mediante un amplio proceso de participación pública, un nuevo Plan de Residuos que incorpore la Propuesta de Directiva de Julio de 2014. Sus líneas maestras deben ser:

### PROPUESTAS

**1. LO PRIORITARIO, LA PREVENCIÓN**, el primer paso en la jerarquía de tratamientos. Debemos reducir la generación de residuos y la dependencia de materiales y recursos cada vez más caros y escasos. El mejor residuo es el que no se produce. Conseguirlo significa disminuir los impactos ambientales asociados. El nuevo Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra (PIGRN 2015-2025) deberá promover activamente las medidas de prevención. Entre ellas se encuentran:

- Campañas de promoción de **compostaje doméstico** e impulso del **compostaje comunitario**. Se propone que en todas las poblaciones de Navarra (coexistiendo con la recogida selectiva mediante 5º contenedor o el "puerta a puerta"), los ciudadanos puedan tener la opción de, al menos, un área de compostaje comunitario en cada barrio. En algunas Mancomunidades puede ser el principal sistema de tratamiento de la materia orgánica.
- Implantar en toda Navarra la recogida y distribución de alimentos de cercana caducidad o no perecederos, con destino al Banco de Alimentos u otros organismos de solidaridad social.
- Campañas de promoción del agua del grifo de la red pública en bares y restaurantes, con el fin de reducir la generación de envases de plástico. Lo mismo se hará en oficinas y locales públicos, fiestas populares, eventos organizados por la administración, etc.
- La reparación y la reutilización de enseres, la disminución del uso de bolsas comerciales de un solo uso, el empleo de bolsas reutilizables, la reducción de los vasos desechables, la limitación de la publicidad en buzones, la venta de productos a granel o en gran formato, el uso de pañales reutilizables, el establecimiento de mercadillos de trueque y los acuerdos con asociaciones de



economía social (tipo Traperos de Emaus) para la recogida, reparación y reutilización de voluminosos, textiles y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

- Introducir la prevención-reducción en los colegios como un área educativa más, practicando la reutilización de libros de texto y de lectura o el compostaje comunitario asociado al desarrollo de huertos escolares.

**2. LA RECOGIDA SELECTIVA, PASO PREVIO PARA UN BUEN RECICLAJE.** Ya tenemos un buen recorrido en la separación de vidrio, papel-cartón, envases, etc. Ahora hay que dar un salto cualitativo, **recogida selectiva de la materia orgánica biodegradable** (biorresiduos), por ser la fracción más numerosa, con gran diferencia, del total de los residuos.

Se ha hecho ya esa separación en alguna Mancomunidad de Navarra, pero durante el año 2014 han sido muchas más las que han empezado a utilizar sistemas como el "puerta a puerta" y el del "5º contenedor voluntario". Todavía falta mucho para ponernos a la altura de los países europeos más avanzados, en los que los biorresiduos se recogen selectivamente en porcentajes del 80 % y del 90 %, con un muy pequeña proporción de impropios, para poder elaborar un compost de calidad, que es el tratamiento prioritario según la nueva Propuesta de Directiva Europea y también según la Ley estatal de residuos.

Dicha Propuesta, además de recomendar la revitalización del suelo fértil con el compost orgánico natural obtenido de los biorresiduos, indica en su artículo 22: **"A fin de reducir al mínimo la contaminación de los materiales de residuos, los Estados miembros garantizarán la recogida separada de biorresiduos para 2025"**. Se trata del 100 % de los biorresiduos.

Como es lógico, la recogida del "5º contenedor voluntario" está muy lejos de alcanzar esos porcentajes, en los mejores casos se alcanza un 25 % de la materia orgánica, por lo que pronto habrá que pensar en un "5º contenedor obligatorio".

**3. AUMENTO DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE ENVASES.** La Propuesta de Directiva presenta, en su artículo 6, un calendario con objetivos progresivos para los residuos de envases:

"Para el final de 2025, se preparará para reutilización y se reciclará un mínimo del 60 % en peso de todos los residuos de envases".

"Para el final de 2025, se cumplirán los siguientes objetivos mínimos de preparación para reutilización y reciclado de los materiales específicos que se indican seguidamente contenidos en los residuos de envases:

- 45 % del plástico 50 % de madera
- 70 % de metales férreos
- 70 % del aluminio

- 70 % del vidrio
- 85 % del papel y cartón”

Con lo cual el nuevo Plan de Residuos de Navarra tiene la obligación de incorporar esos objetivos y no podrá alcanzarlos con el actual sistema de contenedores amarillos, en los que como mucho se alcanza el 30 % del total de envases, muy lejos del 95 % de recuperación de envases de algunos países europeos. Ello es debido al empleo de los **Sistemas de Depósito, Devolución y Retorno, (DDR)**, en los que el pequeño incremento del precio (depósito) cuando compramos el producto, se nos devuelve al retornar el envase al establecimiento vendedor. Estos sistemas DDR también se utilizan para gestionar los envases reutilizables.

#### 4. OTRAS RECOGIDAS SELECTIVAS:

- Colocación de contenedores específicos de poda, así como áreas de aportación de madera en los polígonos industriales en todo el ámbito de Navarra.
- Ampliación de la recogida de aceites domésticos.
- Ampliación de los “puntos limpios” fijos y móviles para la recogida selectiva de residuos domésticos peligrosos.

#### 5. INFRAESTRUCTURAS PARA EL COMPOSTAJE.

La valorización de los biorresiduos, que representan aproximadamente la mitad de los residuos domésticos y más del 85 % de los residuos agropecuarios, pasa por su **compostaje**, para su uso como abono y la garantía de **protección del suelo**. Es además el tratamiento más rentable, porque nos devuelve el mayor porcentaje de recurso (abono) del biorresiduo introducido al tratamiento, y es el que menos energía consume.

En Navarra se pueden aprovechar cientos de miles de toneladas de biorresiduos al año, que una vez convertidas en compost, podrían utilizarse para mejorar considerablemente nuestros suelos cultivables, bosques, praderas de pasto, etc., sin los riesgos de los abonos químicos artificiales, que dejan muchas tierras salinizadas y con exceso de nitratos. Algunos datos:

- En el año 2008 la industria alimentaria navarra produjo **306.816 Tm de biorresiduos** (código CNAE 15) que podrían reciclarse dando lugar a unas **125.000 Tm. de compost**. (Fuente del propio Departamento DRMA y AL en el PIGRN).
- En el año 2010 la producción de biorresiduos (incluyendo estiércoles y purines) de la ganadería navarra alcanzó **2.800.942 Tm.** (fuente, Inventario de residuos ganaderos 2010, Namainsa), que podrían haber generado **1.120.000 Tm. de compost**.

- Los biorresiduos agrarios (podas, paja de cereal, hojas, etc.) alcanzan cada año unas **130.000 Tm.**, lo que permitiría obtener unas **52.000 Tm. de compost**.
- La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona recoge cada año unas **100.000 Tm.** de biorresiduos domésticos, que en su mayoría se entierran en el vertedero de Góngora, en contra de las leyes que desde el año 2006 limitan progresivamente el vertido de biorresiduos. Si se recogieran selectivamente y se reciclaran bien se obtendrían **40.000 Tm.** de compost,
- Se han empezado a separar, **selectivamente**, los biorresiduos en muchas zonas de Navarra para realizar **compostaje doméstico y compostaje comunitario**, lo que es una buena noticia.

**En total, podrían obtenerse en Navarra cada año 1.350.000 Tm. de abono orgánico natural.** Para conseguirlo harían falta unas cuantas plantas de tratamiento, pero de cara a cumplir con el principio de proximidad entre generación y tratamiento y el principio de máxima sencillez y transparencia de cara a la participación ciudadana, convendría tener en cuenta algunos criterios, tales como priorizar plantas de pequeño o mediano tamaño, entre 1.000 Tm./año y 5.000 Tm./año, y grandes de 10.000 Tm./año como máximo, según las zonas (urbanas, ganaderas, agrícolas de pasto, de cereal, etc.).

## PROPUESTAS

1. Fomentar la implantación de nuevas **plantas de tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición** (RCDs), con una distribución que abarque todo el territorio de Navarra. Así mismo, desarrollar medidas de valorización de áridos, utilizando al menos un 25 % de áridos reciclado en la obra pública de Navarra. Se fomentará el empleo de áridos reciclados mediante sistemas de tasa, que incentiven el reciclaje y penalicen el vertido. Se aplicarán medidas económicas, al menos en los primeros años de implantación del Plan, para que el árido reciclado presente un precio competitivo con el árido de cantera.
2. Prohibir en Navarra la incineración de residuos reciclables. A este respecto, la cementera de Olazagutía debe dejar de ser considerada "Gestor de Residuos" porque no puede convertirse en una incineradora ni de materiales reciclables, ni de la fracción "resto" de las basuras; y en consecuencia, **Retirar las Autorizaciones Ambientales Integradas, la Declaración de Industria de Interés General, y el Permiso de Incinerar cualquier tipo de Residuo, a la empresa de Cementos Portland de Olazti-Olazagutía.**

3. Preparar un proyecto para el cierre programado del vertedero de Góngora, tanto en lo relativo al tratamiento de la fracción "resto" que allí se entierra ahora, como para su sellado con las condiciones ambientales adecuadas.

#### 4. Medidas fiscales, a favor del reciclaje.

- Establecimiento de tasas finalistas que graven el vertido y/o la incineración (tal y como el propio PIGRN de 2010 recogió en su redacción final). Se propone que el aumento sea progresivo, empezando por 10 euros por Tm. para continuar en 20 euros en el 2016, 30 euros en 2017, 40 en 2018 y 50 en 2019.

Con estas tasas, las Mancomunidades que apuesten por reducir, reciclar y compostar sus residuos, podrán reducir la factura a sus ciudadanos. En cambio las Mancomunidades que no cumplan los objetivos, incrementarán sus costes. Como tasa finalista todo el dinero recaudado debe reinvertirse en el propio tratamiento de los residuos en dos direcciones. Primera en la construcción o apoyo de nuevas instalaciones de tratamiento, comenzando por pequeñas plantas de compostaje y segunda en la devolución económica a las Mancomunidades en base a diversos parámetros como cantidad de materia orgánica recogida, calidad de la misma, compostaje comunitario y doméstico etc.

- Establecimiento de medidas económicas para apoyar el desarrollo de la reutilización.
- Implantación del sistema de pago por generación de residuo, en lugar del pago por local. Inicialmente pueden plantearse balances globales (por mancomunidades, regiones, pueblos, etc.) de tal manera que se penalice o beneficie a la comunidad que se desvíe respecto a la media en el residuo producido.
- La participación de la ciudadanía y sus organizaciones, el acceso a los datos de gestión de residuos, la obligatoria comparecencia de la Administración gestora, al menos anual, la posibilidad de proponer sugerencias y pedir informes, etc., etc., son herramientas imprescindibles para mejorar la recogida selectiva y el tratamiento posterior de los residuos y para alcanzar elevados niveles de recuperación y reciclaje.